

SESIONES EXTRAORDINARIAS DEL 6 AL 30 DE AGOSTO DE 2026
(Ley 2200 de febrero 8 de 2022, artículo 23 periodos de sesiones)

Acta No. 43

FECHA	:	11 de agosto de 2026
HORA	:	5:26 p.m.
LUGAR	:	Recinto oficial.

ASISTENTES: Diputados:

1. Jorge Julio Arredondo Ardila, presente.	7. Nolver Jair Figueroa Delgado, presente.
2. José Yaris Bastidas Betín, presente.	8. Diego Armando Figueroa Muñoz, presente
3. Wilian Andrés Botina Yela, presente.	9. Edwin Iván Narváez Acosta, presente.
4. Wilder Castañeda Calderón, presente.	10. Karina Ramírez Romero, presente.
5. Neira Amparo Córdoba Cerón, presente.	11. Mauro Andrés Sánchez Romero, presente.
6. Ana María Cuéllar Cubillos, presente.	

El señor presidente, abre la sesión y solicita se de lectura al orden del día siguiente.

ORDEN DEL DIA.

1. Llamado a lista y verificación del quórum.
2. Lectura del acta No. 42 del 6 de agosto de 2026.
3. Traslado Proyecto de ordenanza No. 1233, por medio del cual se modifica la ordenanza número 940 del 2025, por el cual se adoptó el plan de desarrollo departamental 2025-2027, Putumayo un gobierno en serio y se dictan otras disposiciones.
4. Lectura de correspondencia.
5. Propositiones y varios.

Sometido a consideración, no se presentan observaciones, cerrada la discusión se aprueba por unanimidad de los 11 diputados presentes.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA

MINUTO DE SILENCIO: Se hace un minuto de silencio por las víctimas del sismo ocurrido en varias ciudades de Colombia, el día 10 de agosto de 2026.

1. Llamado a lista y verificación del quórum. Constatada la presencia de 11 diputados se verifica cuórum reglamentario. En el transcurso del llamado a lista los diputados expresan sus mensajes de solidaridad y condolencias por las víctimas del sismo, que afectó varias ciudades de Colombia, con una intensidad de 7.4.
2. Lectura del acta No. 42 del 6 de agosto de 2026. Leída y sometida a consideración no se presentan observaciones, cerrada la discusión se aprueban por unanimidad.
3. Traslado Proyecto de ordenanza No. 1233, por medio del cual se modifica la ordenanza número 940 del 2025, por el cual se adoptó el plan de desarrollo departamental 2025-2027, Putumayo un gobierno en serio y se dictan otras disposiciones.

El señor presidente traslada este Proyecto de ordenanza No. 1233 a la comisión del plan de desarrollo, y se entrega original y cinco copias al diputado Wilder Castañeda, presidente de la misma.

4. Propositiones y varios. Se leen y discuten tres propositiones Nos. 25, 26 y 27.

Se lee la PROPOSICIÓN No. 25, (11 de agosto de 2026), "Por medio de la cual se exalta, reconoce y confiere Distinción de Honor al Médico Veterinario y Zootecnista EDWIN ARBEY MORENO GONZÁLEZ, por su destacada trayectoria al servicio del sector público, su aporte al fortalecimiento de la sanidad animal y su gestión en beneficio del sector ganadero del departamento del Putumayo.", presentada por el diputado Nolver Figueroa.

Sometida a consideración por el señor presidente, no se presentan observaciones o modificaciones, cerrada la discusión lo somete a votación. Levantando la mano se aprueba por unanimidad de los 11 diputados presentes.

PROPOSICIÓN No. 26, (11 de agosto de 2026), "Por medio de la cual se exalta, reconoce y confiere Distinción de Honor al señor Pedro Fernando Sandoval Carabalí por su liderazgo, defensa de los derechos de las comunidades negras y aportes al fortalecimiento de los territorios colectivos del departamento del Putumayo."

Sometida a consideración por el señor presidente, se acoge la modificación presentada por el diputado Wilian Botina de incluir otra persona más, el señor Jhon, para el reconocimiento, cerrada la discusión lo somete a votación. Levantando la mano se aprueba por unanimidad de los 11 diputados presentes.

PROPOSICIÓN No. 27, (11 de agosto de 2026), "Por medio de la cual se exalta, reconoce y confiere Distinción de Honor al señor Leonardo Marroquín Carabalí por sus aportes al desarrollo del sector ganadero, la formación para el trabajo y el fortalecimiento de las organizaciones rurales del departamento del Putumayo."

Sometida a consideración por el señor presidente no se presentan modificaciones, cerrada la discusión lo somete a votación. Levantando la mano se aprueba por unanimidad de los 11 diputados presentes.

El presidente informa que se programará una fecha especial para hacer los reconocimientos. Agotado el orden del día el señor presidente cierra la sesión y convoca para el día siguiente a las 9 a.m.



Jorge Julio Arredondo Ardila
Presidente Asamblea Departamental



Claudya Jhasmin Córdoba Cañas
Secretaria General